



**LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE
PUNILLA**

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN
N°11/22**

28 de junio del 2022

Este Martes 28 de junio ,el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, cito en la ciudad de Cosquín, para hacer conocer por medio de este Boletín las sanciones correspondientes al torneo de Primera, Reserva en divisiones femeninas y masculinas e inferiores de la Liga.

Los siguientes son:

1°MASCULINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCIÓN	CLUB
Escalante Carlos	35104319	207	1 fecha	VILLA UNIDAS
Moyano Luciano	42893399	207	1 fecha	SAN NICOLAS
Romero Ulises	44549284	207	1 fecha	SOLARES
Boccos Alberto	29939727	204	1 fecha	H. GRANDE
Aguero Claudio DT	22163366	260/207,c)	1 fecha	H. GRANDE
Juncos Maximiliano	39111593	207/186	2 fechas	YOCSINA
Barros Carlos	39094185	186	1 fecha	EMFI
Reynoso Ignacio	40574379	207	1 fecha	EMFI
Monteros Daniel AC	22092257	287	1 fecha	EMFI
Peralta MArtin DT	32860916	260/186	1 fecha	EMFI
Olmos Elias	32407133	207	1 fecha	VILLA UNIDAS
Secondi Gaspar	44827955	200,a),1°	3 fechas	C. DEL MONTE
Alvarez Ramiro	42637328	200,a),1°	3 fechas	INDEPENDIENTE
Tapia Jonathan	38111119	207	1 fecha	C. DEL MONTE

Herrera Ulises	420511666	200 inc 5	3 fechas	LA CAMPANA
Mendoza Julio	40285926	200 inc 1	3 fechas	SAN LORENZO
Espindola Luis	44371202	207	1 fecha	LA CAMPANA
Iedesma Poul	36341801	204	1 fecha	SAN LORENZO

RESERVA MASCULINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCIÓN	CLUB
Farias Kevin	44913387	207	1 fecha	RIVER
Paredes Luciano	42890734	207	1 fecha	DEP. LA CALERA
Guevara Tomas	44244746	207	1 fecha	ATLÉTICO LA FALDA
Ortega Jorge	42440887	207	1 fecha	RIVER
Loyola Lihuel	45833369	205,d)	2 fechas	RUMY
Fioramonti Nicolas	43296771	207	1 fecha	VILLA UNIDAS
Peralta Emiliano	44973079	207	1 fecha	EMFI
Capello Lautaro	45409543	204	1 fecha	C. DEL MONTE

Diaz Francisco	44828867	200 a) 4	3 fechas	LA CAMPANA
Pereyra Uriel	47465349	200 a) 4	3 fechas	SAN LORENZO

1° FEMENINA				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCIÓN	CLUB
Miranda Aldana	38279645	207	1 fecha	RIO Gde. DE LA FALDA

INFERIORES					
NOMBRE	N° DE CARNE T	ART	SANCIÓN	CATEGORÍA	CLUB

Toledo Joaquin	45838393	207	1 fecha	4°	SP. RIVADAVIA
Reartes Enzo	47909672	207,j)	1 fecha	4°	DEP. LA CALERA
Zarate Mario AC	11575909	260/186	1 fecha	5°	DEP. LA CALERA
Zarate Nicolas DT	34684276	260/186	1 fecha	5°	DEP. LA CALERA
Andino Alvaro	47987700	207	1 fecha	5°	SP. RIVADAVIA
Rodriguez Matias	46036556	186	1 fecha	4°	SAN LUCAS
Llano Carlos	46889787	200,a),1 °	3 fechas	5°	SAN NICOLAS
Gomez Ariel	48904332	202,a)	1 fecha	5°	SAN LUCAS
Blanco Rodrigo AC	41266356	260/186	2 fechas	5°	LA CAMPANA
Chirino Eduardo	52156137	207	1 fecha	5°	LA CAMPANA
Rodriguez Facundo	47909696	186	1 fecha	5°	LA CAMPANA
Silva Eric	45704027	207	1 fecha	4°	LA CAMPANA
Palomeque Axel	46379382	204	1 fecha	5°	YOCSINA
Calderon Maximiliano	34988304	287	1 fecha	7°	YOCSINA

VISTOS

VISTO N° 1 “ LA CAMPANA VS. LOS PITTYS” 10° FECHA / 5° DIVISIÓN

Visto y considerando el informe arbitral de la décima fecha entre los Clubes “La Campana vs. Los Pittys”, se le solicita al Club La Campana que presente el descargo correspondiente por los hechos acontecidos por miembros de su parcialidad, lo cual ocasionó la suspensión del encuentro.

Publíquese y archívese.

VISTO N° 2 “ S.P HUERTA GRANDE VS. ATLÉTICO LA FALDA ” 10° FECHA / 8° DIVISIÓN

Visto y considerado el informe arbitral de la décima jornada que debía disputarse entre los Clubes mencionados, este tribunal le solicita al Club Atletico la Falda que presente el descargo correspondiente por la presentación de categoría sin la cantidad de miembros requeridos para jugar. Motivo que llevó a que no se disputará el encuentro.

Publíquese y archívese.

VISTO N° 3 “ S.P BRASIL VS. SAN LORENZO ” 10° FECHA / 5° DIVISIÓN

Visto y considerando el informe arbitral del pasado sábado, se le solicita al Club Brasil que presente el descargo correspondiente por la no presentación de 5° división, al partido que debía disputarse con el Club San Lorenzo.

Publíquese y archívese

VISTO N° 4: “SAN LORENZO VS. LA CAMPANA” 9 ° FECHA/ RESERVA FEMENINO

Visto y considerando el informe arbitral del pasado 26 de junio del corriente año, donde debía disputarse el encuentro entre los clubes mencionados, este tribunal le solicita descargo al Club San Lorenzo, por la no presentación de Reserva Femenino.

Publíquese y archívese.

VISTO N° 5: NOTA PRESENTADA POR CLUB SAN LUCAS 28 DE JUNIO 2022, ENCUENTRO DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2022, CONTRA CLUB SAN LORENZO.

Visto y considerando la nota presentada por el Club San Lucas, el pasado 28 de junio, acerca del encuentro del 20 de junio disputado con el Club San Lorenzo, y según lo que se plantea en sus reclamos, este Tribunal le solicita al Club San Lorenzo que presente el reclamo correspondiente por la supuesta mala inclusión del jugador Héctor Gonzales, de 5ta categoría, que según nota, que presenta el Club San Lucas, les pertenece. A su vez se le solicita que presenten el descargo correspondiente por la denuncia que realiza el Club San Lucas de su Club en categoría 6ta, por la falta de presentación de carnet de 7 jugadores, los cuales se plantea en la nota, que han sido falsificados, pedimos que se nos esclarezca esta situación.

Publíquese y archívese.

RESUELVE

. RESUELVE N° 1: “VISTO N° 1 “ATL. LA FALDA VS TIRO FEDERAL” 9° FECHA / 8VA CATEGORÍA”

Visto y considerando el informe arbitral de la 9° fecha del encuentro, que debió disputarse entre los Clubes, Atl. La Falda vs. Tiro Federal, el cual fue suspendido, y teniendo en cuenta la presentación del descargo del Club Atl. La Falda, el cual no cumple con lo establecido por el Reglamento de Transgresiones y Penas, en su Art. 13, para la presentación de notas, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar como resuelto el partido, con los siguientes resultados: Tiro Federal 3 vs. Club Atlético la Falda 0.
- 2) Multa de 50 entradas del valor general al Club Atl. La Falda por los motivos que causaron la suspensión del encuentro. Art. 94 inc g)

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 2: VISTO N° 2 “SAN NICOLÁS VS PITTYS” 9° FECHA / 5TA CATEGORÍA

Visto y considerando el informe arbitral de la jornada n°9 del torneo, en el partido a disputarse entre los Clubes San Nicolás vs. Pittys, el cual fue suspendido, y teniendo en cuenta el descargo presentado por el Club San Nicolas, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar como resultado del partido encuentro: San Nicolás 0 vs. Pittys 1.
- 2) Multar al Club San Nicolas por lo acontecido con 50 entradas al valor general. Art 80 inc a), c); Art 77; Art. 105, Art. 109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 3: VISTO N° 3 “SAN LORENZO VS SAN LUCAS” 7° FECHA / 5TA CATEGORÍA

Visto y considerando el informe arbitral de la 7° Fecha del encuentro entre los Clubes San Lorenzo vs. San Lucas, el cual fue suspendido y teniendo en cuenta el descargo presentado por el Club San Lucas, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar como resultado del encuentro: San Lorenzo 1 vs. San Lucas 0.
- 2) Multar al Club San Lucas por lo acontecido con 50 entradas al valor general. Art 80 inc a), c); Art 77; Art. 105, Art. 109

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 4: ENCUENTRO DE 7° FECHA, CLUB “S.P BRASIL VS. LA CALERA”

Visto y considerando la no presentación de categoría 5ta del club Sportivo Brasil en la fecha 7 de este torneo, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar el resultado de la 7° fecha que debió disputarse entre los equipos en 5ta Categoría: La Calera 3 vs. Sportivo Brasil 0.
- 2) Aplicar multa al Club Sportivo Brasil de 50 entradas generales, por la no presentación de la 5° categoría en el encuentro de 7ma fecha. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 5: ENCUENTRO DE 3° FECHA, CLUB “INDEPENDIENTE VS. 25 DE MAYO”

Visto y considerando que oportunamente no se le dio resolución al encuentro suspendido, entre los Clubes Independiente vs. 25 de mayo en 7ma categoría, de la fecha n° 3 del

encuentro, este Tribunal resuelve dar los siguientes resultados: 25 de mayo 1 vs. Independiente 0, ya que la responsabilidad de la suspensión le corresponde al club Independiente. Art 40.

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 6: VISTO N° 1 “Tiro Federal vs Villa Unidas” 4° Fecha / INFERIORES 7°CAT. BOLETÍN 4/22

Visto y considerando el informe arbitral de la 4° Fecha del encuentro entre los Clubes Tiro Federal vs. Villas Unidas, el cual no fue disputado debido a que el Club Villas Unidas no presentó la 7° Categoría, este tribunal resuelve

- 1) Dar como resultado del encuentro: Tiro Federal 3 vs. Villas Unidas 0.

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 7:RESOLUCIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE LOS CLUB SOLARES DE ICHO CRUZ VS. LA CAMPANA / 2° FECHA - RESERVA MASCULINA

Visto y considerando que oportunamente no se le dio resolución al encuentro suspendido, entre los Clubes Solares vs. La Campana, en 2° fecha del torneo, este Tribunal resuelve: Dar como resultado del encuentro Solares 1 vs. La Campana 0.

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 8: RESOLUCIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE LOS CLUBES ATLÉTICO LA FALDA VS. EMFI BIALET MASSÉ/ FECHA 5 - RESERVA FEMENINO

Visto y considerando que oportunamente no se le dio resolución al encuentro que debía disputarse entre los Clubes Atlético la Falda vs. Emfi, en categoría Reserva Femenino, este Tribunal determina:

- 1) Dar los siguientes resultados: Emfi 3 vs. Atlético la Falda 0.
- 2) Aplicar multa al Atlético La Falda de 50 entradas generales, por la no presentación de Reserva Femenino en el encuentro de 6ma fecha. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 9: RESOLUCIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE LOS CLUBES ATLÉTICO LA FALDA VS. RACING DE VALLE HERMOSO/ FECHA 6 - RESERVA FEMENINO

Visto y considerando que oportunamente no se le dio resolución al encuentro que debía disputarse entre los Clubes Atlético la Falda vs. Racing de Valle Hermoso, en categoría Reserva Femenino, este Tribunal determina:

- 1) Dar los siguientes resultados: Racing de Valle Hermoso 3 vs. Atlético la Falda 0.
- 2) Aplicar multa al Atlético La Falda de 50 entradas generales, por la no presentación de Reserva Femenino en el encuentro de 6ma fecha. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 10: RESOLUCIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE LOS CLUBES ATLÉTICO LA FALDA VS. RIVER DE LA FALDA/ FECHA 7 - RESERVA FEMENINO

Visto y considerando que oportunamente no se le dio resolución al encuentro que debía disputarse entre los Clubes Atlético la Falda vs. River de la Falda, en categoría Reserva Femenino, este Tribunal determina:

- 1) Dar los siguientes resultados: River de la Falda 3 vs. Atlético la Falda 0.
- 2) Aplicar multa al Atlético La Falda de 50 entradas generales, por la no presentación de la Reserva Femenino en el encuentro de 7ma fecha. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 11: RESOLUCIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE LOS CLUBES ATLÉTICO LA FALDA VS. TIRO FEDERAL/ FECHA 8 - RESERVA FEMENINO

Visto y considerando que oportunamente no se le dio resolución al encuentro que debía disputarse entre los Clubes Atlético la Falda vs. Tiro Federal, en categoría Reserva Femenino, este Tribunal determina:

- 1) Dar los siguientes resultados: Tiro Federal 3 vs. Atlético la Falda 0.
- 2) Aplicar multa al Atlético La Falda de 50 entradas generales, por la no presentación de Reserva Femenino en el encuentro de 8va fecha. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 12: RESOLUCIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE LOS CLUBES SAN NICOLÁS VS. SAN LORENZO/ FECHA 3 - RESERVA FEMENINO

Visto y considerando que oportunamente no se le dio resolución al encuentro suspendido, entre los Clubes San Nicolas vs. San Lorenzo, en categoría Reserva Femenina, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar como resultado del 3° encuentro: San Nicolas 0-1 vs. San Lorenzo 0-1.

Publíquese y archívese

Miembros presentes: Abogada María Daniela Mendoza M.P: 7-542, Sr. Lasso Leandro y el Sr Pablo García.